



CUANDO NO SE SABE QUE HACER LO MEJOR ES DESPEDIR



Ya os hemos informado en que circunstancias se han producido estos dos despidos fraudulentos e improcedentes. En ellos RR.HH., ha actuado **como brazo ejecutor, pero indudablemente existen responsables subyacentes directos que se esconden en el anonimato y que han señalado con su dedo exterminador a estas dos personas**. Nuestra reacción ha sido, como no puede ser otra, de absoluto rechazo e indignación y la adopción de medidas que consideramos oportunas en la defensa del puesto de trabajo, medidas que ya conocéis y que tampoco podrán ser las únicas.

No son dos despidos improcedentes más. Las causas aducidas se descalifican por si mismas y se vuelven contra la propia empresa. La primera responsabilidad con los empleados/as es ubicarlos en los puestos que les corresponden de acuerdo con sus aptitudes. **Pero, más aún, ni siquiera en estos casos, les ha dado opción de defensa, aplicándoles directamente la máxima sanción** con la que se puede castigar a un trabajador: su despido. Sin mediar sanciones ni amonestaciones previas.

Todos/as debemos reaccionar porque a todos -sin exclusión- nos puede tocar y porque **estamos ante unos despidos disciplinarios fraudulentos e injustificados** como los jueces confirmarán.

Si lo que pretende el Banco es crear un ambiente de intimidación y amenaza constante no lo va a conseguir. Pero es que además nos parece demencial que opte por este camino de violencia y amedrantamiento. Esto conduce a un bloqueo a la hora de tomar decisiones en nuestro quehacer diario y derivará en una parálisis laboral. Así no se hace empresa.

Pero además, el Banco emplea ingentes recursos financieros y humanos en crear una imagen de solidaridad que ahora hecha por tierra con estas actuaciones. Recordemos, por ejemplo, que el compañero de Zaragoza es incluso referente en su centro de Plaza por su labor de coordinación en las donaciones de sangre, además de ejercer otras actividades humanas y solidarias que no hacen al caso.

PACTA SUNT SERVANDA

El Banco tenía y tiene sobrantes de plantilla, por eso planteó y firmó el 4-3-2.009 con los trabajadores/as un Plan de Competitividad. Un acuerdo y consenso racional logrado no sin arduas negociaciones. **Aplíquese y déjense de actuaciones arbitrarias e injustas.**

Los pactos deben ser cumplidos.

POR LA READMISIÓN A LOS DESPEDIDOS Y CESE DE AMENAZAS